

tan bastante como de derecho se requiere para  
 que tome la posesion de los. Por su autoridad o judi-  
 cial decrete y oír donya de los. Como hacienda a suya  
 y de luego levan la posesion en la misma forma  
 que pueden. y alugar de derecho. y en sena de pose-  
 sion real le entregan la presente escritura o su tras-  
 lado. signado en pública forma y manera que ha de  
 fe. y se constituyen por sus ynqui linos. y juraron en  
 forma de derecho y no metieron de nro. clarelocar ni  
 contradecir aora ni en tiempo alguno. Por ningun  
 nacausa. ni raxon ni el dho. concepo en raxon. de sume-  
 noridad. ni de otra causa que el derecho oir donya  
 y silo hicieron no barga ni sobre ellos sean oídos en  
 juicio ni fuerasen. caso que estado nación exceda  
 de los quinientos mil dros. aureos tantas quantos bicos  
 excediere tantas de naciones le hacen de nuevo. y una  
 mas. y la san por yn sinuada y legitima mente ma-  
 nifestada y quieren tenga la misma fuerza que silo  
 fuera antes que consetente. esto sin quedar como de  
 de luego. no que san o beiga dros por ni ni o dros de mas.  
 de al dho. seguridad y saneamiento. del dho. ciento.  
 y cinquenta mil escudros. lo demas contenido y de-  
 clarado en esta escritura. y para que lo cumplieran  
 y abran por firme en todo tiempo. o beigaron por  
 donya y bienes muebles y raíces al dho. por aver y  
 en todo lugar dieron poder a los justicias de sumagasta.  
 de qualquier parte hicieron esta carta sentenca  
 pasada en cosa juzgada. y lo otorgaron ante. en la dha.  
 villa de fortuna en el dho. dia veinte de enero de mill  
 y seiscientos y treinta años siendo testigos juan de  
 toledo. y franciscano como hijo de juan francisco y martin hi-  
 daigo vecinos de esta villa. y firmaron de lo otorgar  
 yo el que suso y por los que no vnt. a los quales y de  
 escribano de fechos.

Alor 203

fernando fernandez Alorcano  
 fernandez de alor

Alor 203

Canonales

Jibasco  
 Jeronimo  
 roman

Ju de la

Juan de la Cruz de la Cruz  
 Juan de la Cruz

A. Juan de la Cruz  
 de

Inseme  
 Amiguel de la Cruz  
 de